

**FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2020 – 2023
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM
MESA REGIONAL CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y ACADEMIA
DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE**

FECHA: Neiva, 18 de febrero de 2020
LUGAR: Carrera 1 No. 60 – 79 Neiva – Auditorio CAM
HORA: 8:00 A.M. A 12 A.M.
ASISTENTES: Se adjunta listado de asistencia

ORDEN DEL DIA

| HORA (AM) | ACTIVIDAD |
|---------------|---|
| 8:00 a 8:30 | Inscripción |
| 8:30 a 8:35 | Saludo de Bienvenida; Presentación de participantes y expectativas frente al evento (5 minutos). |
| 8:35 a 8:40 | Presentación de agenda, objetivo y acuerdos de convivencia (5 minutos). |
| 8:40 a 8:45 | Presentación del objetivo del PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL y sus FASES (5 minutos). |
| 8:45 a 9:15 | Presentación de la metodología y proceso de formulación del Plan de Acción Institucional, su estructura, síntesis ambiental y Ejes Estratégicos (30 minutos). |
| 9:15 a 10:45 | Mesas por Eje Estratégico - Definición de acciones (1.5 horas). |
| 10:45 a 11:45 | Plenaria (1 hora). |
| 11:45 a 12:00 | Conclusiones y Cierre (15 minutos). |

DESARROLLO

1. El Director General de la CAM, Ingeniero Camilo Augusto Agudelo Perdomo, presenta un saludo a los asistentes, agradeciéndoles su presencia y disposición de realizar aportes al Plan de Acción que se está formulando, consciente de los avances alcanzados y de los retos que se tienen en materia ambiental para los próximos 4 años, donde espera el concurso de todos los huilenses. Seguidamente interviene el doctor Jhon Fisher Muñoz Camacho, Procurador Ambiental y Agrario para saludar a los presentes y expresarles la importancia de hacer uso de estos mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Ley.
2. Indira Burbano Montenegro, asesora externa de la CAM, realiza la socialización de la agenda, el objetivo del taller y los acuerdos de convivencia o reglas de juego. Seguidamente expone el objetivo del Plan de Acción Institucional, sus fases que incluyen la fase de aprestamiento, pasando por la planeación y aprobación del Plan,

hasta su ejecución, seguimiento y evaluación. Posteriormente señala la metodología que ha sido definida para su formulación, indicando los pasos que deben surtir para su aprobación; la estructura que debe contener a partir de lo establecido en la normatividad, los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo, la síntesis ambiental cuya problemática fue identificada en el proceso de formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional 2010-2023; y las líneas estratégicas sobre las cuales se deberán definir las acciones propuestas, dónde se deben llevar a cabo dichas acciones y los responsables. Expone la metodología para el recibo de propuestas a ser consideradas en el Plan de Acción de la CAM, invitando a los asistentes a organizarse en las 4 mesas que se han definido para abordar las líneas o ejes estratégicos del Plan, con base en la asignación del número que les fue dado al momento de realizar la inscripción, teniendo en cuenta el interés que le asiste a cada participante.

3. Se da paso a la conformación de las mesas por cada línea estratégica, a saber. 1) Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos; 2) Recurso Hídrico; 3) Desarrollo Sectorial Sostenible y Negocios Verdes y 4) Territorios Resilientes. Cada mesa cuenta con un moderador que realiza la coordinación de las intervenciones, orienta la discusión y garantiza la participación de todos los integrantes de la mesa y un relator encargado de la descripción de las propuestas realizadas por los participantes, así:

EJE ESTRATÉGICO 1: Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos

Moderador: Diana Bermeo

Relator: Elisa Sandoval

EJE ESTRATÉGICO 2: Recurso Hídrico

Moderador: Gina Gallo – Fredy Anturi Vidarte

Relator: William Pinto

EJE ESTRATÉGICO 3: Desarrollo Sectorial Sostenible y Negocios Verdes

Moderador: Leonor Vargas Ramírez

Relator: Albeiro Cortés Rodríguez

EJE ESTRATÉGICO 4: Territorios Resilientes

Moderador: Indira Burbano Montenegro

Relator: Martha Viviana Díaz

Las acciones que en cada mesa se definieron por línea estratégica, se transcriben a continuación.

| LINEA ESTRATÉGICA 1 | BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS |
|--|--|
| ACCIONES | |
| Conservación, Manejo y Administración de Áreas Protegidas | |
| Fomento de la cultura para la protección y conservación de las áreas protegidas. Puesto que permite tener un sentido de pertenencia con el territorio y su importancia para nuestra | |

| LINEA ESTRATÉGICA 1 | BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS |
|--|--|
| ACCIONES | |
| <p>supervivencia, esta educación debe estar concentrada en los beneficios de la conservación administrados por la autoridad ambiental y la comunidad.</p> <p>Propender por la efectiva implementación de los planes de manejo de las áreas protegidas, con la vinculación de actores comunitarios en cada área. Es necesario pasar de la formulación de planes de manejo a su efectiva implementación, para ello es necesario que exista una vinculación entre la Corporación con cada uno de los municipios, y actores comunitarios presentes en las áreas protegidas y su zona aledaña.</p> <p>Educación ambiental, se requiere un mayor apoyo al CIDEA, es decir que los programas y proyectos del plan de acción sean tenidos en cuenta en el plan de la CAM y a nivel departamental.</p> <p>Alianzas académicas, para facilitar los mecanismos de comunicación de denuncias sobre contravenciones en áreas protegidas, sensibilización comunidad, logística y vigilancia.</p> <p>PSA y otros incentivos, apoyo a los campesinos que habitan en las áreas protegidas, a través del pago por servicios ambientales. Las buenas prácticas agropecuarias enfocadas a los distritos regionales de manejo integrado y zonas de amortiguación de las áreas protegidas en especial de los parques naturales regionales.</p> | |
| <p>Responsables: Comunidad, Alcaldías, Fuerza Pública, Gobernación, Secretaría de educación, CAM, Instituciones educativas, centros de investigación, universidades.</p> | |
| <p>Conservación de ecosistemas estratégicos (Páramos, humedales y bosque seco tropical)</p> | |
| <p>Programas de aprovechamiento sostenible para zonas como el bosque alto andino, estos programas permiten una entrada económica para las familias y la preservación del bosque y ecosistemas estratégicos del departamento.</p> <p>Implementación programas de desmonte gradual de los sistemas productivos al interior de zona de páramos, humedales y demás ecosistemas estratégicos.</p> <p>Campañas de reforestación, se deben realizar campañas de reforestación y de sensibilización hacia los pobladores para no realizar quemas en los ecosistemas estratégicos.</p> <p>Generar capacitaciones sobre la conservación y manejo de áreas protegidas en instituciones educativas, entidades públicas y privadas.</p> <p>Aumento de la cobertura de las reservas de la sociedad civil que cuenten con estos ecosistemas estratégicos.</p> <p>Fortalecer la señalética informativa y preventiva en las áreas de ecosistemas estratégicos, implementar proyectos de pago por servicios ambientales, y prohibir la explotación del suelo en actividades que lo deterioren, páramos, humedales, BST.</p> | |
| <p>Responsables: Gobernación, alcaldías, sociedad civil, Sena, CAM.</p> | |
| <p>Conocimiento y Monitoreo de la Biodiversidad</p> | |
| <p>Alianzas académicas entre las diferentes instituciones educativas, universidades y centros de investigación. Permite fomentar el conocimiento de la variedad de la biodiversidad por parte de los Huilenses, mediante la vinculación de instituciones educativas a programas de</p> | |

| LINEA ESTRATÉGICA 1 | BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS |
|--|--|
| ACCIONES | |
| <p>reconocimiento de la biodiversidad aplicado en los diferentes ecosistemas estratégicos presentes en el departamento del Huila.</p> | |
| <p>Promover procesos de investigación desde los PRAES, propone estos espacios donde se busque una solución a los problemas ambientales del entorno basado en ciencia, tecnología e innovación, para que se propongan proyectos que propicien resultados que impacten favorablemente lo ambiental y lo social desde tres ejes: beneficios ofrecidos por los ecosistemas, impactos ocasionados a los ecosistemas y estrategias para la protección de los ecosistemas.</p> | |
| <p>Fortalecimiento de la cobertura de monitoreo, es necesario aumento de la cobertura de monitoreo con cámaras trampa en todo tipo de reservas, mediante la participación de la comunidad cercana a las áreas.</p> | |
| <p>Responsables: Instituciones educativas, centros de investigación, CAM.</p> | |
| <p>Implementación de Proyectos que contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático</p> | |
| <p>Proyectos de ciencia, tecnología e innovación, donde se interactúe con la comunidad e instituciones, para empoderarla en el tema de preservación del medio ambiente.</p> | |
| <p>Generar pilotos sobre ordenamiento predial, con la finalidad de dar conocimiento de aspectos ambientales en su predio y la creación de sistemas productivos acordes. Implementar dichos planes de ordenamiento rural que ya están establecidos por la gobernación.</p> | |
| <p>Elaborar programas de sustitución y diversificación de cultivos en áreas estratégicas, y programas de reconversión de sistemas ganaderos extensivos por otras actividades productivas.</p> | |
| <p>Responsables: CAM, Todos los habitantes del departamento del Huila, Instituciones Educativas.</p> | |
| <p>Ecosistemas Compartidos: Macizo Colombiano y Corredor Transandino Amazónico</p> | |
| <p>Fortalecimiento e integración de lo local, departamental, regional y nacional a través de espacios de trabajo, compartiendo conocimientos.</p> | |
| <p>Revisión de áreas a proteger, con acciones y políticas claras de conservación.</p> | |
| <p>Alianzas estratégicas entre corporaciones autónomas pertenecientes al corredor transandino amazónico, alianzas que permitan aumentar los corredores biológicos entre jurisdicciones.</p> | |
| <p>Aumentar la frecuencia de reuniones del SINAP, por medio de acuerdos y su posterior verificación de cumplimiento.</p> | |
| <p>Coordinar operativos de control con autoridades de diferentes departamentos, para preservar el macizo colombiano.</p> | |
| <p>Responsables: Ministerios, CAR'S, Gobernaciones, Alcaldías.</p> | |
| <p>Conservación de Especies Amenazadas</p> | |
| <p>Fortalecimiento en la aplicación de medidas de protección animal, en especial para especies amenazadas, conservando su hábitat y especies de las que se alimentan.</p> | |
| <p>Declaración y gestión de AICAS para conservación de aves amenazadas</p> | |

| LINEA ESTRATÉGICA 1 | BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS |
|--|--|
| ACCIONES | |
| <p>Empoderamiento de la comunidad en la conservación de especies mediante la investigación y educación.</p> <p>Implementación de los planes de manejo de áreas protegidas y plan de conservación de especies amenazadas y humedales.</p> <p>Fortalecer la educación ambiental con temática específica de especies amenazadas mediante la entrega de material didáctico.</p> <p>Mantener programas de educación ambiental, deben existir programas permanentes para que las nuevas generaciones identifiquen y contribuyan a la conservación de especies amenazadas.</p> <p>Conservación de los hábitats de las especies nativas, y un banco de semillas.</p> | |
| Responsables: Alcaldías, gobernación, instituciones educativas y CAM. | |
| Control de Especies Invasoras | |
| <p>Educación ambiental general. Identificar cuáles son las especies invasoras, su localización en el departamento, reconocer los prejuicios de las especies invasoras. Que permitan informar a las comunidades sobre estas especies y su afectación en los ecosistemas del departamento.</p> <p>Investigación Científica, sobre la presencia de especies invasoras, generar a su vez convenios de articulación entre los entes territoriales para mejoramiento de manejo de lotes baldíos y recolección de residuos sólidos.</p> | |
| Responsables: Alcaldías, grupos de monitoreo, instituciones educativas, CAM. | |

| LINEA ESTRATÉGICA 2 | RECURSO HÍDRICO | |
|--|--|---|
| ACCIONES | ¿DONDE? | RESPONSABLES |
| ORDENACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y DE CUENCAS Y MICROCUENCAS | | |
| Realizar el POMCA del Río Baché y/o las cuencas del Río Frío, Río Neiva, Río Aipe. | Áreas priorizadas de las cuencas abastecedoras de cada municipio que recorren los ríos. | Entidades Estatales, CAM, Gobernación y Municipios. |
| Delimitación de rondas y manejo de Humedales en búsqueda de resguardar los ecosistemas estratégicos y los servicios de protección que prestan estas zonas. | Corrientes priorizadas por su importancia ambiental, predios y zonas de interés ecológico. | Entidades estatales, CAM, Gobernación, IDEAM, Comunidad, Estudiantes Sena y Municipios. |
| Articulación con municipio y entidades al seguimiento y control de asentamientos urbanos y cumplimiento de las determinantes | Áreas Municipales. | CAM, Gobernación y Municipios. |

| LÍNEA ESTRATÉGICA 2 | RECURSO HÍDRICO | |
|--|---|---|
| ACCIONES | ¿DONDE? | RESPONSABLES |
| ambientales que estén acordes con el cumplimiento normativo. | | |
| ADMINISTRACIÓN | | |
| Fortalecimiento a la administración de la gestión del recurso hídrico en los procesos de cumplimiento con las políticas nacionales como son "OFERTA, DEMANDA, CALIDAD, RIESGO, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL y GOBERNABILIDAD". | En el Departamento. | CAM, Gobernación, Empresas de Servicios Públicos de los Municipios, Aguas del Huila, Juntas de Acción Comunal y SENA. |
| Priorización de corrientes hídricas (PORH) y articulación con el cumplimiento normativo en búsqueda de aprovechar al máximo el potencial del recurso natural sin llegar a afectar a la sociedad. | Microcuencas abastecedoras a la comunidad. | CAM, IDEAM, Gobernación y Municipios. |
| Implementación de una Red de Monitoreo que integre el acopio de registro, manejo y consulta de bases de datos, estadísticas, sistemas, modelos de información que faciliten la gestión integral del recurso hídrico de las aguas superficiales y subterráneas. | Áreas estratégicas de corrientes superficiales y subterráneas del departamento. | CAM, IDEAM. |
| Implementación de planes estratégicos y programas de Educación Ambiental enfocados a la protección de los recursos hídricos dirigidos a la comunidad. | Departamento del Huila. | CAM, IDEAM, Universidades, SENA, Secretarías de Educación Municipal, CIDEA y Comunidad. |
| Fortalecer acciones de Autoridad Ambiental con seguimientos y operativos contra la deforestación y explotaciones mineras que causan desequilibrio a los recursos hídricos. | Departamento del Huila. | CAM, Secretarías de Ambiente de los Municipios y Comunidad. |
| Realizar difusión de la información con que cuentan las instituciones para la realización de análisis y toma decisiones enmarcado al recurso hídrico. | Departamento del Huila. | CAM, Gobernación, IDEAM Secretarías de Ambiente de los Municipios, Comité de Cafeteros, SENA y Universidades. |
| PROTECCIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURAS FORESTALES | | |
| Implementación de los Pagos por Servicios Ambientales (PSA) y valoración de las Tasas por Uso de Agua (TUA) enmarcado al recurso hídrico. | Área de ecosistemas estratégicos presencia de bosque en el departamento. | CAM, Gobernación, Municipios y Comunidad. |
| Generación y cuidado de áreas estratégicas nuevas, conformación de corredores ambientales para la protección de cobertura vegetal. | Área de ecosistemas estratégicos presencia de bosque Natural y Bosque Seco Tropical en el departamento. | CAM, Gobernación, Municipios y Comunidad. |

| LÍNEA ESTRATÉGICA 2 | RECURSO HÍDRICO | |
|---|--|---|
| ACCIONES | ¿DONDE? | RESPONSABLES |
| CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO | | |
| Proyectos y programas para el Manejo de Sistemas Productivos de aguas vertidas en la producción de café y piscicultura. | Áreas rurales de producción agrícola y pecuaria, zonas de proyectos piscícolas en el departamento. | CAM, Municipios, Cacaoteros, Piscícolas), e ICA. Gobernación, gremios de producción (Cafeteros, Piscícolas), e ICA. |
| Fortalecimiento a la implementación de acciones de Saneamiento Ambiental hídrico. | Áreas rurales de producción agrícola y pecuaria, zonas de proyectos piscícolas en el departamento. | CAM, Municipios, Cacaoteros, Piscícolas), y ICA. Gobernación, Gremios de producción (Cafeteros, Piscícolas), y ICA. |

| LINEA ESTRATÉGICA 3 | DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE Y NEGOCIOS VERDES | |
|--|---|--------------------------------------|
| ACCIONES | DÓNDE? | RESPONSABLES |
| Capacitar y promover la diversificación de cultivos. | Departamento del Huila | CAM – ICA – Gobernación - Municipios |
| Realizar capacitación en buenas prácticas de producción e incentivar al que las aplique. | Departamento del Huila | CAM – ICA – Gobernación - Municipios |
| Capacitar y apoyar la instalación de Sistemas Modulares de Tratamiento Anaerobio – SMTA en cultivos de café (incluido el tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos). | Departamento del Huila | CAM – Gobernación - Municipios |
| Fortalecer junto con los entes territoriales la inclusión dentro del Plan de Desarrollo Municipal del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) como estrategia de educación ambiental. | Departamento del Huila | CAM - Gobernación - Municipios. |
| Promover campañas de siembra de especies forestales para la zona urbana y rural. | Departamento del Huila | CAM - Gobernación - Municipios. |
| Fortalecer los Praes, hacer seguimiento y acompañamiento permanente para garantizar verdadero impacto en los proyectos. | Departamento del Huila | CAM - Municipios |
| Realizar apoyo técnico, comercial y financiero a los negocios verdes. | Departamento del Huila | CAM – Gobernación - Municipios. |
| Implementar los puntos de recolección de los envases agroquímicos. | Zona Rural - Departamento del Huila | CAM, Gobernación, Municipios. |

| LINEA ESTRATÉGICA 3 | DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE Y NEGOCIOS VERDES | |
|--|---|---------------------------------|
| ACCIONES | DÓNDE? | RESPONSABLES |
| Coordinar encuentros de empresarios de Negocios Verdes para el intercambio de experiencias. | Departamento del Huila | CAM – Gobernación - Municipios. |
| Apoyar proyectos de reconversión productiva. | Departamento del Huila | CAM – Gobernación - Municipios. |
| Brindar asesoría y capacitación técnica y jurídica a los sectores productivos, con el fin de garantizar la aplicación correcta de la normatividad ambiental vigente. | Departamento del Huila | CAM, Gobernación, Municipios. |

| LÍNEA ESTRATÉGICA 4 | TERRITORIOS RESILIENTES | |
|---|---------------------------------|---|
| ACCIONES | DÓNDE? | RESPONSABLES |
| <u>Arborización y Mantenimiento:</u> | | |
| - Censo Plan de Silvicultura Urbana. | Zona urbana Municipio de Neiva. | Municipio. |
| - Educar a la comunidad y empresas en silvicultura urbana, para generar cultura: A través de proyectos de proyección social en universidades. | | CAM, Municipio, Ciudad Limpia, JAC, Grupos ecológicos, Universidades. |
| - Contar qué se ha hecho en silvicultura urbana al pasar de una administración a otra, para no perder esfuerzos. | | Alcaldía Municipal. |
| Realizar estudios de AVR. | Municipios faltantes. | CAM, departamento, municipios. |
| Socialización de estudios AVR ya formulados. | | CAM |
| Implementación de Plan de Excelencia que incluya PRAES, PROCEDAS, para proyectos ambientales universitarios y empresariales a través de la Cámara de Comercio de Neiva. | | Municipios, CAM, Cámara de Comercio. |
| Mantenimiento a la arborización de Río del Oro. | Zona urbana Municipio de Neiva. | Municipio, CAM. |
| Establecer separación en la fuente de residuos de manera obligatoria en Neiva para dar ejemplo; y disposición final adecuada por parte de los recolectores. | Zona urbana de Neiva. | Municipio. |

| LÍNEA ESTRATÉGICA 4 | TERRITORIOS RESILIENTES | |
|--|---|---|
| | ACCIONES | DÓNDE? |
| Actualización de POT, que incluya lugares autorizados para la disposición de Residuos de Construcción y Demolición RCD. | Neiva. | Municipio, Concejo Municipal. |
| Articulación entre empresas de reciclaje y de servicio público de recolección de residuos, para que se realice recolección diferenciada y los residuos aprovechables no vayan al relleno. | Zona Urbana Neiva y otros municipios del norte del Huila. | Municipio. |
| Llevar al seno de los CIDEA temas relacionados con gestión del riesgo. | | Secretarías de Ambiente y de Educación, CAM, Universidad. |
| Unificar los estudios de AVR de diferentes tramos (Ejemplo Ceibas). | Área urbana de Neiva | CAM, municipio de Neiva. |
| Incluir en los planes de gestión del riesgo, el tema de salud en relación con el cuidado del medio ambiente. Fortalecer estrategias pedagógicas que impacten, mediante el estudio de casos, realizando mayor difusión. | | Municipio. Comités Locales de Gestión del Riesgo. |
| Fortalecer el ejercicio de autoridad ambiental. | Para todo el departamento. | CAM. |
| Cambio de indicadores, no medir cumplimiento sino impacto. | Para todo el departamento. | CAM. |

4. Se realizó la plenaria, donde uno de los participantes por cada mesa, expuso el trabajo realizado y las acciones propuestas para ser consideradas en el plan de acción que está elaborando la Corporación.
5. Se expresaron los agradecimientos por parte de la Corporación en cabeza del Director General Ingeniero Camilo Augusto Agudelo, quien informó a los asistentes que de la jornada se levantará una relatoría que será publicada en la página web de la entidad, donde podrán consultar y verificar que las acciones propuestas en cada mesa hayan quedado consignadas en la misma; de no ser así pueden realizar la observación correspondiente.
6. Se realizó la evaluación del evento, para lo cual fue diseñada una encuesta que fue diligenciada por la mayoría de los asistentes.

INDIRA BURBANO MONTENEGRO
Secretaria Ad hoc

Anexo 1: REGISTRO FOTOGRÁFICO

Anexo 2: LISTADO DE ASISTENCIA

Anexo 3: PRESENTACION REALIZADA EN EL EVENTO

Anexo 1: REGISTRO FOTOGRÁFICO



